

Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Gobernante.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Jefe de Cocina.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: 18. Denominación: Auxiliar de Centros Asistenciales.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Obras.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor-Notificador.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cocinero.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Operario.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional Segundo Grado o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Bibliobús. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Mantenimiento. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Taquillero. Número de vacantes: Una.

Segovia, 12 de abril de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

**11471** RESOLUCION de 12 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Administración Especial.

En el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 78, correspondiente al día 2 de abril de 1993, aparecían publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de funcionario Técnico Auxiliar de Administración Especial del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, incluida en la oferta de empleo público para 1992.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Villaviciosa de Odón, 12 de abril de 1993.—El Alcalde accidental.

**11472** RESOLUCION de 19 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Medio de Mantenimiento y Servicios Urbanos.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 69, de fecha 16 de abril de 1993, figuran publicadas íntegramente las bases del concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Mantenimiento y Servicios Urbanos, puesto Adminis-

trador de la finca de Artikutza del excelentísimo Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, encuadrada en el grupo de clasificación B.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del citado Ayuntamiento.

Donostia-San Sebastián, 19 de abril de 1993.—La Directora de Régimen Interior, Elena Recondo Santos.

**11473** RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de abril de 1993, aprobó las bases de la convocatoria, para provisión en propiedad de las siguientes plazas de funcionarios de carrera, cuya denominación y características se indican a continuación:

a) Dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario:

Grupo de clasificación: «B».

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Diplomado Universitario en Enfermería o A.T.S.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

b) Dos plazas de Auxiliar de Administración General:

Grupo de clasificación: «D».

Forma de provisión: Oposición. Una de las plazas se reserva para ser cubierta entre personas minusválidas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, al amparo de lo establecido en la disposición adicional decimonovena de la Ley 23/1988, de 28 de julio.

Titulación exigida: Graduado Escolar, FP 1.º, Bachiller Elemental, o Certificado de Estudios Primarios obtenido con anterioridad a la finalización del año académico 1975-76.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

c) Dieciocho plazas de Auxiliar de Centros Asistenciales.

Grupo de clasificación: «D».

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Formación Profesional de primer grado, rama Sanitaria, especialidad Clínica.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

d) Una plaza de Jefe de Cocina:

Grupo de clasificación: «D».

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, Bachiller Elemental o certificado de Estudios Primarios obtenido con anterioridad a la finalización del año académico 1975-76.

Requisito específico: Estar en posesión del carné de Manipulador de Alimentos.

Derecho de examen: 1.200 pesetas.

e) Cuatro plazas de Cocinero:

Grupo de clasificación: «E».

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios.

Requisito específico: Estar en posesión del carné de Manipulador de Alimentos.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

f) Tres plazas de Operario (Lavandería, Costura y Limpieza):

Grupo de clasificación: «E».

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

g) Dos plazas de Ordenanza-Conserje:

Grupo de clasificación: «E».

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Certificado de Estudios Primarios.

Requisito específico: Permiso de conducción B-1.

Derechos de examen: 1.000 pesetas.

*Publicación íntegra de la convocatoria.*—Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programa y demás extremos de la convocatoria han sido publicados íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de fecha 19 de abril de 1993.

*Presentación de instancias.*—Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

*Anuncios sucesivos.*—Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 20 de abril de 1993.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—Ante mí: El Secretario general en funciones, Luis Peinado de Gracia.

**11474** RESOLUCION de 29 de abril de 1993, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer veintidós plazas de Sargento de la Policía Local (listas de admitidos y excluidos, fecha y lugar de celebración de ejercicios).

Por Resolución número 525-P, de fecha 29 de abril de 1993, del Alcalde Delegado del Área de Gobierno Interior y Personal, modificada por la Resolución número 528-P de la misma fecha, se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos en la oposición libre convocada para proveer en propiedad veintidós plazas de Sargento de la Policía Local; concediendo un plazo de diez días para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión.

Asimismo, se fija el día 26 de mayo de 1993, a las nueve horas, y en la Academia de la Policía Local, al objeto de proceder al tallado de los aspirantes por el turno libre; así como los días que a continuación se indica, a las nueve horas, y en el precitado lugar, a los efectos de iniciar la realización del reconocimiento médico (común para los dos turnos), parte del primer ejercicio establecido en las bases de la convocatoria: Día 31 de mayo de 1993, desde el aspirante Calvo Moreno, Nieves, hasta el aspirante Martínez Oviedo, José Pascual, ambos inclusive; día 1 de junio de 1993, desde el aspirante Martínez Sáez, Vicente, hasta el aspirante Burgos Martínez, Tomás, ambos inclusive.

Las precitadas listas quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 29 de abril de 1993.—El Secretario general.

## AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional